



DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO

Día y horario: miércoles de 18 a 20 horas

Inicio: 25/03/2020

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Correlativa: DERECHO COSTITUCIONAL

Director: Abog. Julián Portela

Expositores: Abog. Julián Portela; Abog. Luciano Durrieu; Abog. Flavio Gastón Berra; Abog. Natalí Zamora; Abog. Nadia Vega; Abog. Constanza Fernández Huarte; Lic. Agustín Agüero.

Expositores Invitados: Abog. Eduardo Pablo Jiménez; Abog. Enrique Catani; Abog. Roberto Saba; Abog. Isaac Damián Azrak; Abog. Pablo Hirschman; Abog. Cristian Abritta; Abog. Manuel Ernesto Larrondo.-

Temática:

El curso a dictarse, dirigido a alumnos avanzados de la carrera y a colegas, busca profundizar los vitales contenidos vinculados a nuestra Constitución Nacional, en particular en torno a los derechos humanos que nuestro sistema constitucional contempla, y a la organización del poder que determina. Ello en función de que tales contenidos son abordados a lo largo de la carrera de grado únicamente en una materia cuatrimestral - con la restricción de clases que ello implica- y en un momento inicial de la misma, lo cual en principio impide profundizar técnicamente en los ricos contenidos jurídicos que se vinculan a nuestros derechos, garantías, procesos e instituciones regulados por la Norma Fundamental.

La propuesta por lo tanto implica el dictado de diversos módulos en los cuales se hará un aborde pormenorizado y diferenciado de ciertas temáticas consideradas centrales, a cargo de especialistas de renombre académico y que integran diversas universidades del país.

La modalidad implicará la activa participación de un distinguido cuerpo docente que buscará generar interés del alumnado y de los abogados de la matrícula, incitándolos a investigar y reflexionar sobre aspectos aún pendientes de la problemática constitucional, tanto para la realización de la tesina final de seminario que prevé la carrera, como para el ejercicio profesional en general.-